



**COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL  
MARGEN IZQUIERDA DEL RIO BEMBÉZAR**

**Sectores I, II y XII**

Gaitán, 65  
14730 POSADAS (CÓRDOBA)

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE  
REGANTES DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO BEMBÉZAR  
CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2.021**

En Hornachuelos, en segunda convocatoria, a las 17.00 horas del día 22 de abril del año 2021, se reúnen los miembros de la Comunidad de Regantes en Junta General Ordinaria en la Estación de Bombeo de la Comunidad, con la asistencia de los siguientes partícipes:

....., en nombre y representación de .....  
..... 2 VOTOS  
....., en nombre y representación de .....  
....., ..... , ..... , ..... , .....  
y ..... 23 VOTOS  
....., en nombre y representación de ..... ,  
..... , ..... 38 VOTOS  
..... , en su propio nombre y en representación de .....  
..... 4 VOTOS  
..... 3 VOTOS  
....., en representación de ..... 9 VOTOS  
....., en nombre y representación de .....  
y ..... 18 VOTOS  
..... en nombre y representación de .....  
..... 12 VOTOS  
....., en nombre y representación de .....  
..... 19 VOTOS  
..... 4 VOTOS  
....., en nombre y representación de .....  
..... 13 VOTOS  
....., en nombre y representación de .....  
..... 6 VOTOS  
..... 1 VOTO  
....., en nombre y representación de .....  
..... 8 VOTOS

Lo que suma un total de 24 comuneros entre presentes y representados, que suponen 160 votos de los 437 existentes.

Garantizada la válida constitución de la Junta, se declara abierta la sesión por el Presidente de la Comunidad ::::::::::::::::::::, pasándose seguidamente a debatir los puntos del orden del día.

### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DE 2020

Se procede a la lectura del acta de la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2020. Una vez leída el acta se somete a aprobación, resultando la misma aprobada por unanimidad, es decir por 160 votos favorables.

### 2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BALANCE DE CIERRE DEL EJERCICIO 2020

Por parte del Presidente se da lectura de las diferentes partidas y cuantías, enumerando y analizando las variaciones con las presupuestadas inicialmente, y aclarando dichas variaciones.

Hace balance también de otras partidas que no estaban presupuestadas y que en su día fueron aprobadas en junta general y se han llevado a cabo en el ejercicio destacando que estas se han atendido con recursos propios sin tener que realizar derramas extraordinarias.

Tras un breve debate se aprueba por unanimidad, es decir por 160 votos favorables.

### 3.- EXAMEN Y APROBACION, SI PROCEDE DE LA MEMORIA DE GESTION DEL AÑO 2020.

Hasta el 23 de octubre se prolongó el riego continuo, iniciándose así la nueva campaña de riegos, debido a las altas temperaturas y falta de precipitaciones. No obstante una vez finalizado el riego no se dieron emboladas hasta el mes de febrero, propiciado en parte por las precipitaciones acaecidas durante este periodo. Entre los meses de febrero a mayo se dieron 7 emboladas de cuatro a seis días de media, hasta el día 20 de mayo en el que se inició el riego continuo hasta fin de campaña.

El consumo total fue de **15.131.800 m<sup>3</sup>**, que corresponden a **3.764 m<sup>3</sup>/ha** en el total de la Comunidad. La dotación que nos asignó el Organismo de Cuenca fue de 4.500 m<sup>3</sup>/ha.

Las precipitaciones totales de la campaña ascendieron a 633 litros/m<sup>2</sup>. Gracias a las lluvias de abril y mayo se retrasó el inicio del riego continuo, lo que incidió en una mejora de los resultados finales de consumo. Mencionar el continuo control que se ejecuta de los contadores para detectar posibles fallos en lecturas, lo que favorece también el control del consumo.

Cabe destacar que el desarrollo de la actividad de nuestra Comunidad ha estado marcada en gran parte por la situación de emergencia sanitaria global provocada por el Covid-19, siendo la labor que desempeña la Comunidad de Regantes una actividad

esencial ligada al sector primario. Fueron adoptadas las medidas oportunas de seguridad para que en ningún momento nuestra actividad se viera interrumpida, no siendo escasos los esfuerzos que se han realizado a tal fin en esta complicada campaña, tanto en el ámbito de gestión administrativa como de explotación.

Referente a la infraestructura de la Comunidad y al sistema de redes de suministro, tenemos que hacer referencia a una totalidad de 21 reparaciones cometidas; la gran mayoría en el sector XII. Gracias a la importante labor de mantenimiento y seguimiento continuo de los elementos de seguridad de las instalaciones, se han eliminado casi en su totalidad las averías causadas por reventones de las tuberías, produciéndose solo reparaciones de averías causadas por desgaste de los elementos o por deterioro y corrosión de las piezas metálicas. Siempre debemos tener en cuenta que nuestro sistemas de redes ya tiene 14 años de funcionamiento y los elementos acusan un desgaste acorde al tiempo.

En Junta General de 13 de Noviembre de 2019, en el punto 6.3., se aprobó por unanimidad proceder a la sustitución y reubicación total de la tubería de la agrupación 18, que se encontraba en una zona de movimientos de tierra, causando numerosas averías en esa zona. Se valoraron varias opciones, instalándose finalmente de Polietileno electro soldado en diámetro 250, siendo esta la más adecuada por las calidades del material y características del lugar donde se encuentra sita.

La inversión más relevante es la instalación de una nueva bomba comodín auxiliar, aprobada en Junta General de 13 de noviembre de 2019, en el punto 6.1., la cual nos permite dar caudales desde 50 a 200 l/s, pudiendo dar suministro fuera de campaña a pequeñas demandas.

En el apartado económico hemos tenido una buena tesorería apoyada por un gasto comedido, pudiendo atender, sin necesidad de hacer derramas extraordinarias, tanto la instalación y compra de la bomba comodín auxiliar como la reparación de la tubería de la agrupación 18, los cuales no se contemplaban en los presupuestos.

En ejecución de lo acordado por la Asamblea General, a todo aquel comunero que se excedió en el consumo se procedió a cortar el suministro, con aplicación de las penalizaciones aprobadas en Junta General. A aquellos comuneros que solicitaron a la Junta de Gobierno aumentar la dotación se les autorizó, con aplicación del precio de m<sup>3</sup> establecido por la Asamblea General, toda vez que el cómputo general y el desarrollo de la campaña así lo permitía.

La campaña terminó el 30 de septiembre, continuando con el suministro el mes de octubre ya imputable a la campaña 2020/2021.

Dada cuenta de la memoria de gestión expuesta por el presidente se somete a aprobación, resultando el mismo aprobado por unanimidad, es decir, por 160 votos favorables.

#### 4.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE DE LA CAMPAÑA DE RIEGO 2020/2021; DADA CUENTA DE LA DOTACION PREVISTA Y OTRAS CUESTIONES DE INTERES. APROBACION DE LO CORRESPONDA

---

....., en posesión de la palabra, destaca que este es el punto más controvertido de la asamblea, traslada su personal preocupación ante la grave sequía, las altas temperaturas, la dotación final otorgada por el organismo de cuenca 3.500 m<sup>3</sup> y el consumo acumulado de la campaña que a día de hoy que asciende en términos generales de la comunidad 579 m<sup>3</sup> por hectárea.

Hace un llamamiento de extremar en medida de lo posible el consumo, aconsejando que se haga una planificación para optimizar el riego de cada comunero y que se tengan recursos suficientes para llegar a fin de campaña sin haber agotado la dotación.

Destaca que en ningún caso y bajo ningún concepto se permitirán excesos de consumo en la campaña, que se seguirán controles muy exhaustivos por parte del personal de los contadores, notificando cuando se alcance aproximadamente el 75% de la dotación y que como medida extraordinaria ante la situación se cerrará el contador sin notificación previa a todo aquel comunero que haya agotado su dotación.

Cada comunero es el encargado de llevar el control de su consumo, hace saber a los asistentes que el personal de la comunidad está dispuesto a ofrecer los datos para llevar a cabo este control.

Informa que el calendario DH6 de la península, que establece los periodos de tarificación eléctrica han cambiado (se entrega copia del mismo), entrando en vigor este el próximo día uno de junio del año en curso, destaca la relevancia del mismo pues son muchas las variaciones mes a mes en los periodos y que nos afectan directamente sobre todo en los meses de riego continuo, propone un estudio del mismo para proceder a la planificación de los riegos individuales y que no haya asombro cuando se giren las liquidaciones de energía de impulsión que repercuten el consumo por tarifas en función del periodo en el que se ha regado.

Para finalizar comenta que hasta día de hoy los consumos de m<sup>3</sup> por importe inferior a un euro no se estaban liquidando, perdiéndose estos mensualmente por lo que a partir de esta campaña se van acumular mes a mes y se abonaran por el total en la última liquidación del energía de impulsión de la campaña.

#### 5.- ASUNTOS DE INTERES CORPORATIVO. APROBACION, EN SU CASO, DE LO QUE CORRESPONDA.

---

##### 5.1. Propuesta de sustitución de vehículo para el mantenimiento de la red.

..... en posesión de la palabra expone que como se ha comentado anteriormente las averías que surgen a la furgoneta Citroën Nemo tiene un coste

superior al valor de esta, por lo que se ha realizado un estudio comparativo para reemplazarla.

En el comparativo además de la opción de compra del vehículo también se ha valorado financiarla a través de un renting, comenta las ventajas e inconvenientes de ambas opciones y los diversos presupuestos que se han pedido, concluyendo en que la mejor alternativa la ofrece Peugeot, en un renting a 48 meses por un furgón Partner Pro cuyo importe mensual es de 385,26 €.

Se somete la cuestión a debate, resultando aprobado por unanimidad, es decir 160 votos favorables.

## 5.2. Renovación del Seguro Multirriesgo Industrial.

El Presidente hace saber a los asistentes que el día 24 del mes en curso vence el seguro más relevante de la comunidad, que se trata de un producto específico diseñado para comunidades de regantes y que no existen en el mercado productos que incluyan tantas coberturas específicas nuestra actividad.

En la renovación del seguro aparte de una subida de prima anual repercute la subida del IPS que grava las primas de los seguros que se ha incrementado en un 2% respecto al año anterior, por tanto la prima total para este año asciende a 17.269,15€.

Recuerda a los asistentes que esta póliza fue la que cubrió los daños sucedidos hace dos años en el movimiento de un poste del tendido eléctrico, no teniendo más alternativas que valorar se aprueba por unanimidad de los asistentes.

## 6.- PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

---

No las hubo.

Y no habiendo preguntas por los señores asistentes, y no siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE